

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

Señores Accionistas de
LOGISMAR C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

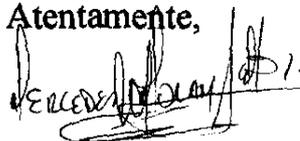
Por el presente informo a ustedes en mi calidad de comisario de LOGISMAR S.A., procedo a informarles que durante el presente ejercicio fiscal la compañía no tuvo movimiento comercial alguno al 31 de Diciembre del 2008.

La Administradora quién ha prestado toda la colaboración necesaria para la revisión de los libros, ha cumplido en forma efectiva con todas las normas reglamentarias, legales, y estatutarias además de las resoluciones acordadas por la Junta General.

Los libros de actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes, registros y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conforme con las disposiciones legales y estatutarias que establecen los principios contables.

Por lo antes expuesto se establece que la compañía LOGISMAR S.A., ha procedido con todas las normas legales, para establecer sus estados financieros. No teniendo ningún comentario más que agregar, me suscribo, reiterándoles mis saludos.-

Atentamente,



Mercedes Moran S.
Reg. 021598

